JUSTIFICACION DE CONTRATO ABIERTO

Ref.: Contratación Directa N° 06/2023

CONSULTORÍA PARA FISCALIZACION DE OBRAS. - ID N° 424102

CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ

Se implementa la modalidad de contrato abierto para el proceso de referencia en vistas a que la consultoría, objeto de esta licitación, no son susceptibles de una previsión de utilización del Servicio exacto, debido a que depende de las obras que fueran ejecutadas en el municipio durante el año, por lo que resulta factible prever un monto mínimo de los servicios, que será utilizada en su totalidad durante la vigencia del contrato y una monto máximo, que indica el límite de utilización de la consultoría prevista. ----------

Por lo esgrimido en el párrafo anterior se aplica la modalidad mencionada, de conformidad con lo mencionado en el Art. 20 inc. S) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y Resolución DNCP N° 4400/2022. ----------

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.

RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC